



14 de abril 2025

NATURGY debe cesar en su política de discriminación a sus trabajadores/as

Naturgy BAN obtuvo en el ejercicio 2024 una ganancia de \$80.500.000.000 (OCHENTA MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS). Ganancia que se explica, entre otras cosas, por el aumento de tarifas pero que sin lugar a dudas se consume por la labor que cotidianamente todos los trabajadores/as del ámbito llevamos adelante para sostener el servicio en términos técnicos, de seguridad, de calidad, en emergencias, nuevos usuarios, administrativas, comerciales, informáticas, de atención al usuario, etc.

Naturgy BAN obtuvo en el ejercicio 2024 una ganancia de \$80.500.000.000 (OCHENTA MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) que depende de la labor de sus trabajadores, más de la mitad de los cuales están precarizados. O bien son eventuales eternos con un promedio de doce años de antigüedad, o bien son ilegítimamente tercerizados, ocultados a los ojos de los que miran excels y ratios pero que hace muchos años gestionan tareas sensibles dentro del ámbito de Naturgy BAN.

Naturgy BAN obtuvo en el ejercicio 2024 una ganancia de \$80.500.000.000 (OCHENTA MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) y además culminó con éxito la fusión con otras dos empresas energéticas en Argentina: ex GasNor (hoy Naturgy NOA) y la ex Energía San Juan (hoy Naturgy SJ). Todos los trabajadores/as, son parte indispensable de esta nueva etapa de la realidad empresarial del Grupo Naturgy Argentina.

Naturgy BAN que obtuvo en el ejercicio 2024 una ganancia de \$80.500.000.000 (OCHENTA MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) y que además culminó con éxito la fusión de tres empresas entregó una Gratificación por única vez en celebración de esa nueva composición de negocios y el Bono de Participación que corresponde a los trabajadores (del 0,50% de la ganancia del año). La noticia sería de alegría plena si no fuera que sólo fue cobrado por menos de la mitad de sus trabajadores. Personal que realiza tareas habituales y permanentes y que permitieron a Naturgy conquistar esos logros, otra vez la vieron pasar por la ventana.

Reiteramos a Naturgy BAN el pedido de que la Gratificación alcance a todo el personal real de su ámbito e iniciaremos las diligencias necesarias a los efectos de solicitar la reforma del estatuto que permita ampliar con un mayor grado de justicia el colectivo de trabajadores y trabajadoras alcanzados por el Bono de Participación.

A NATURGY Y SUS LOGROS LOS HACEMOS TODOS LOS TRABAJADORES

LA DISCRIMINACION NO TIENE LUGAR

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

